



formación y registro, con la que se pretende dar una atención más individualizada y personalizada a todos los vecinos, ofreciendo una respuesta rápida e inmediata en los procedimientos que lo precisen, contando con un libro de quejas de los vecinos, así como una base de datos con suficiente información para el ciudadano, contándose igualmente con la denominada "ventanilla única" de atención al vecino para que luego se pase al negociado correspondiente.

La ordenanza cuenta por otro lado con un apartado destinado a la identificación de los funcionarios, mediante una tarjeta, para conocimiento de cada uno de los ciudadanos.

Otros puntos aprobados por el Pleno han sido el convenio con la firma Asepeyo para enfermedades y accidentes labora-

les de los empleados municipales, aprobándose asimismo el pliego de contratación de la obra de cimentación y estructura de la obra del edificio de servicios múltiples que se ubicará en los antiguos locales de la Cámara Agraria, por un importe de doce millones de pesetas.

En ese punto el grupo del PP sugería que se ubique la Casa del Agricultor, que podría regir la cofradía de San Isidro, respondiendo en ese apartado el equipo de Gobierno Socialista que aún era pronto para asignar el edificio a una asociación concreta, indicando que se pase a estudio posterior de una Comisión el uso que se podrá dar en su momento a las instalaciones.

El Pleno contó con la presencia de 10 concejales del PSOE y 6 del PP.

PLENO 2 DICIEMBRE

## Sesión sin discrepancias

### Gabriel Jaime

Con la asistencia de todos los concejales de la corporación municipal, 11 del PSOE y 6 del PP, se celebró una sesión plenaria de carácter extraordinario con unanimidad total en los cuatro puntos del orden del día.

Los dos grupos representativos se mostraron de acuerdo en todos los puntos expuestos haciendo del pleno un acto breve y cordial y prácticamente sin debate alguno.

El primer punto del orden del día consistía en la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior que databa del 22 de noviembre del presente año. En el segundo punto se aprobó el proyecto de obra y solicitud de subvención al INEM de zonas

rurales deprimidas por el que se van a contratar a un total de 12 personas para la realización de diferentes obras.

El tercer punto hacía referencia a la reparcelación del sector entre Caminos de las Cruces y la Viña del Botero, con la urbanización de más 60.000 metros cuadrados y 14 parcelas afectadas.

La sesión plenaria se cerró con la aprobación provisional de la séptima modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de La Solana, en el que se van a agilizar las acciones para dar comienzo cuanto antes y de una forma definitiva del Polígono Industrial.